

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Delegación Tlalpan

México • La Ciudad de la Esperanza



Dirección General Jurídica y de Gobierno
Jefatura de Unidad Departamental de Panteones
Administración de Panteones

Núm. de oficio 315

ASUNTO Autorización de Exhumación de restos áridos

México, D.F., a 07 DE DICIEMBRE DE 2010

C. VICENTE SILVA LIGA



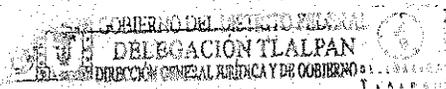
En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza a la exhumación de los restos áridos de L AD. [REDACTED]

inhumado el día 21 DE JUNIO DE 2000 en la fosa No. 390

alineamiento D-A-1-252 del panteón SAN ANDRES TOTOLTEPEC EN TLALPAN D.F.

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [REDACTED]

[REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD POR 7 AÑOS



El Administrador de Panteones EN TLALPAN

C. RODRIGO RODRIGUEZ SANCHEZ